

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, las 11H00 , en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Barrio San Agustín , en Avenida José Rivadeneira y Calle Alba Castro, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS** :

| <i>ACCIONISTA</i>                         | <i>CAPITAL</i>        | <i>ACCIONES</i> |
|---|-----------------------|-----------------|
| <i>RIVADENEIRA LOOR NEUVERY FABRICIO</i>  | <i>\$ 795.00</i>      | <i>79.50%</i>   |
| <i>RIVADENEIRA LOPEZ JOSE FREMIO</i>      | <i>\$ 5.00</i>        | <i>0.50%</i>    |
| <i>TUAREZ INTRIAGO JESSENIA ALEXANDRA</i> | <i>\$ 200.00</i>      | <i>20.00%</i>   |
| <i>TOTAL :.....</i>                       | <i>USD \$1,000.00</i> | <i>100.00%</i>  |

Como Presidente de la Junta actúa la señora Jessenia Alexandra Tuárez Intriago y como Secretario el señor Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Artículo 239, ha procedido a formar la lista de asistentes, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que se resuelve constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en presencia de la señora Fanny María Tuárez Intriago Comisaria de la Compañía quien fue convocada verbalmente a esta Junta por el Estado de Emergencia que vivimos en el Ecuador por la pandemia del corona virus. , con el propósito de Conocer, Tratar y Resolver el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO.**

Preside la sesión la señora Jessenia Alexandra Tuárez Intriago y actúa como secretario el señor Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, en sus calidades de Presidente y Gerente

General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta, la misma que fue convocada por vía telefónica a cada uno de los accionistas. Acto seguido se entra a conocer el único punto Orden del Día de la reunión.

1.- En este punto, la Presidenta da paso a los señores Gerente y Comisario de la Compañía, quienes en su orden proceden a dar informe de su gestión.

### ***INFORME DE GERENTE:***

Toma la palabra el Ing. Fabricio Rivadeneira Loor y dice : señores Accionistas en ejercicio de mis funciones como Gerente General de Chenkotrans y al amparo de lo previsto en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales , dictado por la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social , elevo ante ustedes el Informe Anual de las Actividades económico y sociales por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, según lo siguiente :

1.- La Administración no ha transgredido Ley alguna vigente en el país, estando al día de nuestras obligaciones tributarias, e incluso con las aportaciones a la seguridad social;

2.- Efectuado las siguientes actividades:

a) Este año hemos realizados servicios de transporte a clientes varios, los cuales nos han cancelado todo el cierre del presente ejercicio económico.

Como en otros años la Operadora tendrá el ingreso a pesar de que los vehículos sean de propiedad del Gerente, como accionista principal de la Compañía así acordamos. Por ello los ingresos por servicio de transporte estarán a favor de la compañía la que deberá cumplir con el pago de los impuestos respectivos. Los gastos efectuados en este período económico 2019 son los que ustedes señores accionistas conocieron y aprobaron en su momento.

En este año se ha procedido a registrar US\$ 639.38 que corresponde a participación laboral 15% del ejercicio fiscal 2018 por no mantenerse personal a cargo de la compañía, efectuándose la carga de impuestos correspondiente.

No habrá distribución de dividendos entre accionistas en este año conforme ya dialogamos, a fin de que sirvan para absorber saldo de las pérdidas de ejercicios económicos anteriores, por lo que el próximo año ya no se verán reflejados este rubro en los estados financieros.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Los accionistas presentes, de común acuerdo, resuelven por unanimidad Aprobar el informe del Gerente.

### ***INFORME DE COMISARIO***

La señora Fanny María Tuárez Intriago, en su calidad de Comisario de la Compañía en su informe expone:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía CHENKOTRANS, presento a Ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2019.

Los Estados Financieros fueron puestos a disposición de todos los accionistas así como de la Comisaria de la Compañía con los debidos justificativos.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, la Administración de la Compañía ha utilizado adecuados procedimientos de control interno, transparentando el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Chenkotrans al 31 de Diciembre del 2019.

Termino de esta forma mi informe como Comisaria de la Compañía, el que ha sido elevado a vuestro conocimiento para su Aprobación.

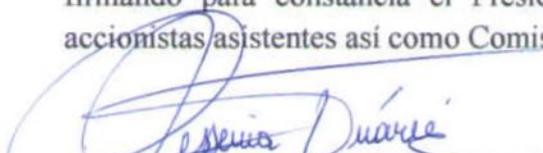
Terminada la intervención tanto Gerente como Comisario entregan el informe escrito y firmado, para agregar al expediente de la Junta.

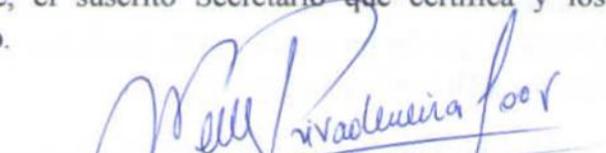
La señora Presidenta expresa que habiendo estado a disposición de los señores Accionistas los Estados Financieros, el Informe del Gerente y Comisario, junto a las Notas a los Estados Financieros, entregados por el Gerente de la Compañía, los accionistas presenten su observaciones ; y todos en forma unánime **RESUELVEN** :

a.- **Aprobar** los Estados Financieros, del ejercicio fiscal 2019 presentado a esta Junta así como el Informe del Gerente y Comisario, las Notas a los Estados Financieros. Informes y documentos que se encuentran ajustados a normas contables de general aceptación con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

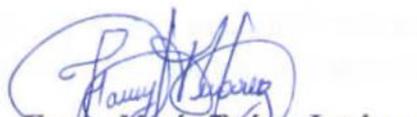
Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en su artículo 35, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de accionistas que representan cada uno y forma de comparecencia, b) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar; y, siendo las once horas treinta minutos los accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente, declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas asistentes así como Comisario.

  
**Jessenia Alexandra Tuárez Intriago**  
Presidenta Junta – Accionista

  
**Neuvery Fabricio Rivadeneira Loo**  
Gerente General-Secretario Junta-Accionista;

  
**José Fremio Rivadeneira López**  
Accionista

  
**Fanny María Tuárez Intriago**  
Comisario